

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE, CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2013.

En la ciudad de Arrecife y en el Salón de Sesiones de la Casa-Cabildo de Lanzarote, se reunieron, en la fecha indicada, los Señores Consejeros que a continuación se relacionan, al objeto de tratar de la mencionada sesión, previa convocatoria cursada en forma al efecto.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Don Pedro San Ginés Gutiérrez

SRES. CONSEJEROS:

Consejeros del Cabildo:

Don Marciano Acuña Betancort (sustituyendo Don Sergio Machín de León-CC)

Doña Carmen Steinert Cruz (CC)

Don Francisco José Fabelo Marrero (CC)

Doña Concepción Pérez González (PP)

Don Emilio Bermúdez Hernández (PP)

Don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez (PSOE)

Don Fabián Martín (PIL)

Doña Mª de la Paz Cabrera Martín (AC 25 MAYO)

Ayuntamientos de la Isla:

Don Manuel Fajardo Feo (Arrecife)

Don Jesús Casimiro Machín Duque (Tinajo)

Don José Torres Stinga (Haría)

Don Ramón Melián Hernández (Tías)

Consorcios, empresas públicas y de gestión de servicios públicos que operen en la isla y cuyas actividades estén directamente relacionadas con el agua:

Don Domingo Pérez Callero (Consorcio del Agua)

Entidades concesionarias o titulares de aprovechamientos de agua:

Don Juan Vicente Núñez Gil (Concesionario de Aguas)

Don Gerardo Díaz García (Canal Gestión Lanzarote)

Doña Tania Acuña González (Granja Experimental de Tahiche)

Doña Ana Garrido Martín (Granja Experimental de Tahiche)

Don José Juan Lorenzo Rodríguez (Centros Turísticos)

Don Héctor Fernández Manchado (Patronato de Turismo)

Don Enrique Espinosa Torres (Consorcio de Seguridad y Emergencia)

Organizaciones Agrarias:

Don Manuel Suárez Berriel (AGROLAN)

Don Antonio González Medina (Explotaciones Ganaderas)

Don Manuel Peláez Sánchez (ECOLAN)



Organizaciones empresariales, sindicales, de consumidores y usuarios:

Doña Dolores Louro Freire (sustituyendo a Don Juan F. de León Luzardo (Confederación Empresarial de Lanzarote)

Don Valentín Elvira Berriel (FELAPYME)

Don Pedro Aquilino Méndez Cabrera (UGT)

Don Ramón Pérez Farray (CC.OO)

D. Fernando Jiménez García (ACULANZA)

Don Vicente Umpiérrez García (sustituyendo a Don José Curbelo García (Federación Vecinal "Puente de las Bolas")

SECRETARIO:

Don Francisco Perdomo de Quintana

INTERVENTOR ACCIDENTAL:

Don Hernán Lorenzo Hormiga

GERENTE:

Don José Juan Hernández Duchemín

AUSENTES:

Gobierno de Canarias:

Doña Celeste Arévalo González

Consejeros del Cabildo:

Don Francisco Fabelo Marrero (CC)

Don Ginés de Quintana Cabrera (AC)

Ayuntamientos de la Isla:

Doña Honoria Martín Barrios (Teguise)

Don Juan Lorenzo Tavío Santana (Yaiza)

Doña Carmen González Elvira (San Bartolomé)

Entidades concesionarias o titulares de aprovechamientos de agua:

Don Fernando Benítez González (ASOLAN)

Siendo las 9:50 horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, pasándose a tratar seguidamente los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1.- JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.- El Sr. Presidente explica que la urgencia está motivada por estar próxima la finalización del año y debe aprobarse el presupuesto para su incorporación al presupuesto general del Cabildo, que se pretende aprobar en breve.

Tras esta breve explicación, en votación ordinaria y por mayoría, con el voto en contra del Sr. Martín Martín y las abstenciones de la Sra. Pérez González, del Sr. Bermúdez Hernández, del Sr. Melián Hernández, del Sr. Umpiérrez García y del Sr. Jiménez García, se ACUERDA ratificar la urgencia de esta sesión.



2.-. DACIÓN DE CUENTA DEL NOMBRAMIENTO DE NUEVO VICEPRESIDENTE DE ESTE ORGANISMO.- El Sr. Presidente da cuenta de la Resolución dictada con esta misma fecha bajo el número 108/13, donde se nombra Vicepresidente para sustituirlo en casos de ausencia, vacante o enfermedad a don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez.

La Junta General se da por ENTERADA del contenido de dicha Resolución.

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO, SUS BASES DE EJECUCIÓN Y LA PLANTILLA PARA 2014.- Previas las intervenciones que al final se reseñan, en votación ordinaria y por mayoría, con las abstenciones del Sr. Martín Martín, de la Sra. Pérez González, del Sr. Bermúdez Hernández, de la Sra. Cabrera Martín, del Sr. Melián Hernández, del Sr. Umpiérrez García y del Sr. Jiménez García, se ACUERDA aprobar en sus propios términos el siguiente dictamen, emitido por la Junta de Gobierno en sesión de esta misma fecha:

"Previas las intervenciones que al final se detallan, en votación ordinaria y por mayoría, con las abstenciones de la Sra. Pérez González y de los Señores Martín Martín y Jiménez García, se ACUERDA dictaminar favorablemente el presupuesto, sus bases de ejecución y la plantilla de personal para el ejercicio 2014, elevándolos a la Junta General para su aprobación.

El resumen por capítulos del presupuesto citado es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO III		2.879,00 €
CAPITULO IV		277.800,24 €
CAPITULO V		5.000,00 €
CAPITULO VII		
CAPITULO VIII		10.000,00 €
CAPITULO IX		30.000,00 €
	Total	855.679,24 €
	10ιαι	
ESTADO DE GASTOS		
CAPITULO I		
CAPITULO II		109.410,36 €
CAPITULO III		600,00 €
CAPITULO VI		435.000,00 €
CAPITULO VII		95.000,00 €
CAPITULO VIII		10.000,00 €
CAPITULO IX		30.000,00 €
	Tota1	855.679,24 €



Asimismo, se adjuntan las bases de ejecución del citado presupuesto y la plantilla del personal para 2014 que se han dictaminado favorablemente, según anexos números 1 y 2 de la presente acta, respectivamente.

INTERVENCIONES:

El Sr. Gerente explica que la importante reducción del montante de este presupuesto con respecto al del ejercicio anterior es consecuencia de la aplicación de la Regla del Gasto, de obligado cumplimiento por la Ley de Estabilidad Presupuestaria y si bien personalmente entiende que al nutrirse casi integramente con fondos librados por la Comunidad Autónoma a través del Cabildo, no debería afectarle la Regla del Gasto y por tanto el montante económico debería ser similar al del año anterior, pero respeta el criterio de la Intervención de este Consejo más que nada porque en caso contrario su informe preceptivo sería negativo y por otra parte, tanto el Consejero de Hacienda como el Presidente del Cabildo han prometido que incluirán en el presupuesto de dicha Corporación una partida específica destinada a inversiones hidráulicas por la diferencia, que asciende a unos 435.000,00 €, y como consecuencia el nivel inversor de este Consejo se mantendría, aparte de que tras hacerse cargo del abastecimiento y saneamiento de aguas en la isla, Canal Gestión Lanzarote, este Consejo se centrará más en ejecutar obras que se relacionen más con sus competencias. También justifica las razones del aumento en el capítulo II (gastos corrientes), para evitar modificaciones presupuestarias a lo largo del ejercicio, dada la exigua cantidad que se venía consignando en años anteriores para estos menesteres.

El Sr. Martín Martín se que ja de que se convoque una sesión urgente para tratar un tema tan trascendente, que necesita de mayor tiempo para su estudio, máxime cuando tiene otras ocupaciones públicas y solicita informe del Interventor sobre el contenido del presupuesto. El Sr. Interventor accidental se remite a los informes favorables emitidos por la Interventora titular y la Tesorera unidos al expediente, de los que se adjuntó copia junto con la convocatoria.

La Sra. Pérez González pregunta si en el Capítulo VI se incluyen los remanentes, respondiendo el Sr. Presidente que en dicho capítulo no pueden figurar remanentes, aunque otra cosa es que se pueda ampliar el crédito posteriormente, con cargo a remanentes, previa la oportuna modificación presupuestaria.

El Sr. Jiménez García pregunta si se ha ejecutado la totalidad del presupuesto y por qué no se ha utilizado los remanentes de años anteriores para la limpieza de barrancos, por ejemplo en Argana, que como ha comentado el Sr. Presidente pudiera ser competencia del Consejo Insular y pregunta también por la emergencia hídrica. Responde el Sr. Presidente que los remanentes se producen por bajas en las contrataciones de las obras y que los remanentes de este 2013 sólo podrían utilizarse en 2014 y en cuanto a su utilización en limpieza de barracos, recientemente se ha firmado un contrato desde la Consejería de Empleo del Cabildo para el drenaje de urbano en Arrecife, aportando este Consejo 50.000,00 C. Sobre la emergencia hídrica le indica que nada tiene que ver con las competencias de este Consejo pero si con el ciclo integral del agua agua



EXPLICACIÓN DE VOTO:

El Sr. Jiménez García justifica su abstención por falta de tiempo y por desconocimiento del tema, al ser nuevo en esta Junta.".

INTERVENCIONES:

CONSEJO INSIJLAR

ABUAS

El Sr. Martín pide explicación sobre el avance de la liquidación y nivel de ejecución del presupuesto vigente.

Le contesta el Sr. Gerente que el nivel de ejecución del capítulo VI de gastos es algo bajo a fecha de hoy porque no se ha podido disponer del presupuesto sino una vez aprobado el del Cabildo y también debido a tramites dilatorios de los expedientes de contratación, pero espera mejorar dicho nivel antes de que cierre el ejercicio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:15 horas, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, extendiéndose de ella la presente acta, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

ANTA